

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER006F : HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES

PERIODO : 2° semestre 2023

PROFESOR: Cristóbal Zepeda - Javiera Sfeir

HORARIO : Lunes, martes y jueves de 12.20 a 13.30 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de agosto a viernes 17 de noviembre	
Semana San Alfonso	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones	
Semana Universitaria	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre	
Feriados	Sábado 12 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, sábado 16 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 18 de septiembre, martes 19 de septiembre, sábado 7 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 9 de octubre, viernes 27 de octubre, sábado 28 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre, sábado 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 22 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 hrs) SIN EVALUACIONES: lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre y miércoles 20 a viernes 22 de septiembre.	
Periodo de Exámenes	Inicio: lunes 20 de noviembre	
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada	

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso hace un recorrido por la historia de Chile desde la conformación de la realidad social, política, cultural, institucional y jurídica como parte de la Monarquía Hispánica hasta la implantación y consolidación del sistema constitucional, histórico como positivado, inspirado en la tradición indiana, el movimiento ilustrado y las revoluciones Atlánticas. El estudio de estas materias será fundamental para contribuir al perfil de egreso del alumno con el fomento de las capacidades investigativas y de trabajo en equipo del alumno. Habilidad: Investigación y trabajo en equipo.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 3 de noviembre

Ponderación prueba 25%		5%	
Contenidos de la prueba Solemne	Contenidos de la prueba Solemne		
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne			
Caso Práctico			
Lecturas			
Materia de Clases		X	
Otros (Indique)			
Modalidad de la Evaluación			
Oral		SI	
Escrita		NO	

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
	0%	
	0%	
	0%	
	0%	
	0%	
	0%	
	0%	
	0%	
	0%	
7 de septiembre y 24 de octubre	25%	Escrita
	0%	
	de las evaluaciones 7 de septiembre y 24	de las evaluaciones 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%

Descripción de la(s) evaluación(es)

Controles de lectura: Consistirán en dos controles de lectura a rendirse en el horario de clases el 7 de septiembre y el 24 de octubre.

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 18 de diciembre
Ponderación del examen	50%
No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

Hasta 24 horas después de la evaluación, el alumno afectado deberá enviar por correo electrónico a ambos profesores la justificación de su inasistencia, adjuntando los documentos de respaldo. En caso que la justificación de la inasistencia sea por motivos de salud, los estudiantes deben remitir a los profesores el correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada. Si los profesores estiman justificada la inasistencia, el porcentaje del respectivo control o de la prueba solemne se acumulará al examen. Sin embargo, si el porcentaje de evaluaciones no rendidas supera el 25% de la calificación final del curso, se deberá rendir la evaluación de mayor valor en fecha de rezago fijada al efecto por los profesores.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO

El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	SI
El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre	Libre	
No se exigirá ni se calificará la asistencia		
Obligatoria con nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		